

**TOESCA INFRAESTRUCTURA GV
FONDO DE INVERSIÓN
(EN LIQUIDACIÓN)**

Estados Financieros al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre
de 2025

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales por Función

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

MU\$: Cifras expresadas en dólares

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Estados de Situación Financiera
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

	Notas	30/06/2026 MUS\$	31/12/2025 MUS\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	1.652	1.534
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	46	51
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)		1.698	1.585
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	37.046	37.046
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	10	17.859	18.443
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)		54.905	55.489
TOTAL ACTIVO (+)		56.603	57.074

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Estados de Situación Financiera, Continuación
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

	Notas	30/06/2026 MUS\$	31/12/2025 MUS\$
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	32	32
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	24	24
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)		56	56
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		59.202	59.202
Otras Reservas (+ ó -)		94	(26)
Resultados Acumulados (+ ó -)		(2.158)	(107)
Resultado del ejercicio (+ ó -)		1.622	3.054
Dividendos provisorios (-)		(2.213)	(5.105)
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		56.547	57.018
TOTAL PASIVO (+)		56.603	57.074

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Estado de Resultado Integrales
por el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025

	Notas	01/01/2026 0/06/2026 MUS\$	01/01/2025 30/06/2025 MUS\$	01/04/2026 0/06/2026 MUS\$	01/04/2025 30/06/2025 MUS\$
INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN					
Intereses y reajustes (+)	19	1.156	1.282	582	645
Ingresos por dividendos (+)	34	1.363	3.015	-	535
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	33	-	52	-	19
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	10	(704)	72	895	488
Otros (+ ó -)	38	20	-	5	-
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		1.835	4.421	1.482	1.687
GASTOS					
Depreciaciones (-)		-	-	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	39	(4)	(3)	(2)	(2)
Comisión de administración (-)	31	(191)	(191)	(95)	(95)
Honorarios por custodia y administración (-)	35	(18)	(18)	(9)	(9)
Costos de transacción (-)		-	-	-	-
Otros gastos de operación (-)		-	-	-	-
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(213)	(212)	(106)	(106)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		1.622	4.209	1.376	1.581
Costos financieros (-)		-	-	-	-
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		1.622	4.209	1.376	1.581
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		1.622	4.209	1.376	1.581
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-	-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-	-	-
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		-	-	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		1.622	4.209	1.376	1.581

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
por el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025

30 de junio de 2026	Aportes MUS\$	Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	TOTAL OTRAS RESERVAS MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	TOTAL MUS\$
Saldo inicio (+ ó -)	59.202	-	-	-	(26)	(26)	(107)	3.054	(5.105)	57.018
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	(2.051)	(3.054)	5.105	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	59.202	-	-	-	(26)	(26)	(2.158)	-	-	57.018
Aportes (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.213)	(2.213)
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	1.622	-	1.622
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	120	120	-	-	-	120
TOTALES (+ Ó -)	59.202	-	-	-	94	94	(2.158)	1.622	(2.213)	56.547
30 de junio de 2025	Aportes MUS\$	Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	TOTAL OTRAS RESERVAS MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	TOTAL MUS\$
Saldo inicio (+ ó -)	59.202	-	-	-	261	261	832	2.738	(3.677)	59.356
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	(939)	(2.738)	3.677	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	59.202	-	-	-	261	261	(107)	-	-	59.356
Aportes (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.998)	(3.998)
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	4.209	-	4.209
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	(3.323)	(3.323)	-	-	-	(3.323)
TOTALES (+ Ó -)	59.202	-	-	-	(3.062)	(3.062)	(107)	4.209	(3.998)	56.244

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Estado de Flujos de Efectivo
por el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025

	Notas	30/06/2026 MUS\$	30/06/2025 MUS\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	(99)
Venta de activos financieros (+)		-	2.060
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		1.181	(4.285)
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		1.363	3.015
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	5.790
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(213)	(2.342)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		2.331	4.139
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)		-	-
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos (+)		-	-
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)		-	-
Repartos de patrimonio (-)		-	-
Repartos de dividendos (-)		(2.213)	(3.998)
Otros (+ ó -)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)		(2.213)	(3.998)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		118	141
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		1.534	1.413
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)	21	1.652	1.554

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

ÍNDICE

(1)	Información general.....	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos	14
(3)	Cambios contables.....	25
(4)	Políticas de inversión del Fondo	25
(5)	Administración de riesgos del Fondo.....	26
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	31
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31
(8)	Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía.....	32
(9)	Activos Financieros a Costo Amortizado.....	32
(10)	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación.....	35
(11)	Propiedades de Inversión	37
(12)	Cuentas y Documentos por Cobrar y por Pagar en Operaciones	37
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37
(14)	Préstamos	37
(15)	Otros pasivos financieros.....	37
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	37
(17)	Ingresos anticipados	38
(18)	Otros activos y pasivos	38
(19)	Intereses y reajustes	38
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	38
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	38
(22)	Cuotas emitidas	39
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes	40
(24)	Rentabilidad del Fondo.....	40
(25)	Valor económico de la cuota	41
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.....	41
(27)	Excesos de inversión	41
(28)	Gravámenes y prohibiciones.....	41
(29)	Otras garantías.....	41
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	42
(31)	Partes relacionadas.....	43
(32)	Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo	44
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros	45
(34)	Ingresos por dividendos.....	45
(35)	Honorarios por custodia y administración.....	45
(36)	Información estadística.....	46
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	47
(38)	Otros ingresos.....	48
(39)	Remuneración del comité de vigilancia	48
(40)	Otros gastos de operación	48
(41)	Sanciones.....	48
(42)	Hechos relevantes	49
(43)	Hechos posteriores	49
(44)	Información por segmentos.....	49
	Anexo A) Resumen de la cartera de inversiones	50
	Anexo B) Estados de resultado devengado y realizado	51
	Anexo C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos.....	52

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general

El Fondo de Inversión Toesca Infraestructura GV, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo No Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3885, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 1 de febrero de 2018 fue depositado el Reglamento Interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo invertir directa o indirectamente, siempre a través de los instrumentos permitidos por su reglamento interno, en empresas de distribución de gas natural a clientes residenciales, comerciales y/o industriales en diferentes regiones de Chile y en los demás instrumentos señalados en el Reglamento Interno antes mencionado.

El Fondo es administrado por la sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 27 de marzo de 2018, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración hasta el día 31 de diciembre de 2024, pudiendo prorrogarse dicho plazo en los términos que acuerden los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria.

Con fecha 19 de marzo de 2018, se depositó modificación al Reglamento Interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

1. Se modificó la sección II. Uno. “OBJETO DEL FONDO” por lo siguiente: “El Fondo tiene como objetivo invertir directa o indirectamente, siempre a través de los instrumentos permitidos por el reglamento interno, en una empresa de distribución de gas natural a clientes residenciales, comerciales y/o industriales en diferentes regiones de Chile y en los demás instrumentos señalados en el párrafo Dos siguiente.”
2. Se modificó la sección II. Dos. 2.3. numerales /i/ y /ii/ por lo siguiente: “/i/ Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda o derechos cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora o deudora (a) cuente con estados financieros anuales auditados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y (b) invierta principalmente en los activos referidos en el número UNO. /ii/ Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo y demás títulos, actos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad en que el Fondo participe.”
3. Se modificó la sección II. Dos. 2.6 por lo siguiente: “Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades cuyo objeto se refiera directa o indirectamente al giro indicado en el número UNO precedente, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán auditados por una empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión.”

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general (continuación)

4. Se modificó la sección II. Tres. 3.1. numerales /i/ y /ii/ por lo siguiente: “i/ Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda o derechos cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora y/o deudora (a) cuente con estados financieros anuales auditados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y (b) invierta principalmente en los activos referidos en el número UNO: Hasta un 99,9% del activo del Fondo. /ii/ Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo y demás títulos, actos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad en que el Fondo participe: Hasta un 99,9% del activo del Fondo.”

5. Se modificó la sección III. primer párrafo, eliminando la frase “aprovechar oportunidades de inversión” quedando como sigue: “El Fondo tendrá como política que la suma de los instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por este, más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuente el Fondo, más las cantidades que tenga en caja y bancos, representen a lo menos un 1% del activo del Fondo. La liquidez que mantenga el Fondo tendrá como finalidad solventar gastos, pagar la remuneración de la Administradora y cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, como el pago de disminuciones de capital, distribución de beneficios, entre otros. Se entenderá que tienen el carácter de instrumentos de alta liquidez, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año, y cuotas de fondos mutuos nacionales de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de deuda.”

6. Se eliminó el segundo párrafo de la sección IV, “POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO” y que decía lo siguiente: “El Fondo también podrá endeudarse emitiendo bonos regulados por el Título XVI de la Ley N°18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.”

7. Se modificó el segundo párrafo de la sección V. agregando la siguiente frase al final del párrafo: “teniendo siempre en consideración el debido resguardo de los intereses de los Aportantes del Fondo.”

8. Se modificó el cuarto párrafo de la sección V. agregando la siguiente frase al final del párrafo: “Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento General de Fondos de la Administradora.”

9. Se modificó la sección VI. Tres. 3.1 numeral /ii/ agregando lo siguiente: “El porcentaje máximo de los gastos y honorarios asociados a la externalización de servicios administrativos, tales como, cálculo de cuota, contabilidad, tesorería y coordinación con los custodios del Fondo no podrá exceder, en cada ejercicio anual, de 300 Unidades de Fomento, siendo el exceso sobre este monto, de cargo de la Administradora. Para estos efectos, se considerará el valor de la Unidad de Fomento del día en que se haga cada uno de los pagos que originen los gastos correspondientes. Los otros gastos mencionados en este número /ii/ no estarán sujetos a ese límite.”

10. Se modificó la sección VI. Tres. 3.2 por lo siguiente “El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo señalados precedentemente, será de un 2.5% del valor de los activos del Fondo. Se exceptúan los gastos señalados en el número /iii/, que estarán afectos a un límite de un 10% del valor de los activos del Fondo”

11. Se modificó la sección VII. Dos. 2.2 por lo siguiente “Los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de su celebración.”

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general (continuación)

12. Se modificó la sección VIII. Dos. agregando el punto 2.2 que dice lo siguiente: “Los miembros del comité de vigilancia deberán cumplir los siguientes requisitos, adicionales a los establecidos en la Ley, Reglamento de la Ley o normas dictadas por la Comisión: (i) ser mayores de edad; y (ii) no ser personas condenadas por delitos que merezcan pena aflictiva o de inhabilitación perpetua para desempeñar cargos públicos, ni empresas o personas deudores en los términos de la ley 20.720 o administradores ni representantes legales de dichos deudores, que hayan sido condenados por delitos concursales establecidos en el Código Penal.”

13. Se modificó la sección IX. Cuatro. 4.1, 4.3, 4.5 y 4.6 por lo siguiente: “4.1 Si no se prorrogare el Fondo, la Asamblea de Partícipes designará al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes, remuneraciones y este dispondrá de un plazo de 18 meses para la venta de los activos del Fondo y su liquidación, contados desde la fecha de término de la duración del Fondo, salvo que dicha Asamblea de Partícipes determine un plazo diferente. En caso que no pudieren liquidarse la totalidad de los activos del Fondo dentro del citado plazo de 18 meses, la Administradora podrá prorrogar dicho plazo por 1 año más, luego de lo cual deberá proceder a distribuir en especies el valor de las Cuotas de los Aportantes del Fondo.” “4.3 Terminada la liquidación, el liquidador comunicará esta circunstancia a través de la página web de la Administradora y por correo electrónico a cada uno de los aportantes. Adicionalmente, se entregará a los Partícipes que lo soliciten una información general acerca del proceso de liquidación. Además, mientras dure el proceso de liquidación deberá comunicar, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación y por el mismo medio, cada una de las distribuciones que efectuará, señalando la fecha de pago y el monto a distribuir e invitando a los Partícipes a retirar los respectivos pagos.” “4.5 Los recursos que no puedan ser pagados a los Aportantes y los que no hayan sido reclamados y retirados por los Aportantes dentro del plazo de 3 años, contados desde el envío del correo electrónico mencionado en el párrafo 4.3 anterior, se ofrecerán a tales Aportantes conforme al siguiente procedimiento: (i) la Administradora confeccionará una minuta con una descripción de los recursos que deben ser pagados; (ii) un notario público hará una oferta al Aportante o su representante capacitado para recibir el pago, en el domicilio consignado por el mismo en los registros de la Administradora; (iii) el notario público extenderá un acta que contenga la oferta de pago por parte de la Administradora, copiando en ella la referida minuta y una vez hecha la oferta, deberá dejar constancia de la respuesta del Aportante o su representante en el acta; (iv) si el Aportante o su representante no son habidos o se han rehusado a firmar el acta, la Administradora procederá a consignar los recursos en la tesorería comunal de Las Condes, dando aviso de esta circunstancia al Aportante a través de correo electrónico y mediante un aviso publicado en el diario El Mostrador (www.elmostrador.cl) y si este diario no existiere a la fecha en que deba hacerse la publicación, en el Diario Oficial.” “4.6 Las expensas de la oferta efectuada de conformidad con el procedimiento contemplado en el párrafo anterior, serán de cargo del Aportante, y serán descontadas de los recursos pagados o consignados según corresponda.”

14. Se modificó la sección X. primer párrafo por lo siguiente: “Los aumentos de capital serán acordados por la asamblea extraordinaria de Aportantes, con la aprobación de al menos las tres cuartas partes de las cuotas suscritas, quien determinará también el monto, plazo, precio de la colocación y demás reglas.”

15. Se modificó toda referencia a la “Superintendencia” modificándola por “Comisión.”

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general (continuación)

Con fecha 13 de agosto de 2020, se depositó modificación al Reglamento Interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

- 1.- Se acordó modificar el Título III del reglamento interno, referido a la política de liquidez del Fondo, disminuyéndose el límite mínimo del porcentaje del activo del Fondo para la suma de los instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por éste, más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuente el Fondo, más las cantidades que tenga en caja y bancos, desde el 1% a un 0,5%;
- 2.- Se acordó modificar el Título IV del reglamento interno referido a la política de endeudamiento del Fondo, a fin de permitir que el Fondo obtenga endeudamiento de las sociedades en las cuales invierte.
- 3.- Se acordó modificar el numeral 2.1 del número Dos del Título VI del reglamento interno, incorporándose una precisión que indica que las disminuciones de capital que deben considerarse para el cálculo de la remuneración fija que corresponde a la Administradora, serán sólo aquellas que se originan en la venta de un activo o en un refinanciamiento del Fondo o de las sociedades en las que invierte el Fondo;
- 4.- Se eliminó la Disposición Transitoria por haber perdido vigencia y actualidad.

Con fecha 17 de julio de 2024, se depositó modificación al Reglamento Interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

- 1.- Se modifica el número DOS del Título IX del reglamento interno a fin de indicar que el plazo de duración del Fondo es hasta el 30 de septiembre de 2025.
- 2.- Se incluye un número DOCE al Título IX del reglamento interno referido a los beneficios que la Ley 10.712 reconoce a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en sus artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis.
- 3.- Se agrega una disposición transitoria en la que se indica que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 30 de mayo de 2024, se acordó prorrogar el plazo de duración del Fondo por un período adicional de 15 meses, esto es, hasta el 30 de septiembre de 2025.

Con fecha 29 de octubre de 2024, se depositó modificación al Reglamento Interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

- 1.- Se acordó modificar el monto de la remuneración fija mensual que puede cobrar la Administradora, la cual será de hasta un doceavo del 0,5355% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, reemplazándose en el primer párrafo del numeral 2.1 del número DOS del Título VI del reglamento interno la sigla “0,78%” por la sigla “0,5355%”.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general (continuación)

2.- Se acordó modificar la base de cálculo para el cobro de la remuneración variable a que tiene derecho la Administradora estableciendo al efecto que para el caso de que la tasa interna de retorno (TIR) efectivamente percibida por los aportantes del Fondo supere el 8%, la Administradora tendrá derecho a recibir por concepto de remuneración variable el 23,8% (IVA incluido) del monto que supere dicha TIR, reemplazándose en el segundo párrafo del numeral 2.2 del número DOS del Título VI del reglamento interno la sigla “10%” por la sigla “8%”.

3.- Se acordó adecuar el cuadro contenido en el Anexo A del reglamento interno del Fondo a las modificaciones anteriormente referidas.

Con fecha 18 de diciembre de 2025, se depositó modificación al Reglamento Interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

1.- Se agrega la frase “En liquidación” al nombre del Fondo en el título del reglamento interno.

2.- Se modifica el numeral 4.1 del número CUATRO del Título IX del reglamento interno a fin de incluir la posibilidad de prorrogar el plazo de 18 meses para la liquidación del Fondo por acuerdo de la Asamblea de Aportantes, y el procedimiento para que la Asamblea de Aportantes acuerde la prórroga. Se establece que el plazo de 18 meses se cuenta desde el día 16 de diciembre de 2025.

3.- Se modifica el numeral 4.2 del número CUATRO del Título IX del reglamento interno a fin de establecer que el procedimiento de liquidación del Fondo consta en el número Tres de la Disposición Transitoria del reglamento interno, el cual prima sobre las disposiciones permanentes del mismo en lo que sea contraria a estas últimas.

4.- Se agrega un número Tres a la Disposición Transitoria en la que se incluye el Procedimiento de Liquidación del Fondo acordado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a que hace referencia la presente comunicación.

Con lo anteriormente expuesto, no hubo más cambios al Reglamento Interno al 30 de junio de 2026.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 11 de septiembre de 2026.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros, se exponen a continuación.

2.1 Base de preparación

Los Estados Financieros de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión (En liquidación) han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión (En liquidación) cubren lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025.

2.4 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración, estima que el Fondo Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión (En liquidación) no tiene incertidumbres significativas, o indicadores de deterioro fundamentales que pudiesen afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros.

2.5 Moneda funcional o de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares de los Estados Unidos de América. La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Al 30 de junio de 2026, los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación no tienen una moneda funcional diferente a la moneda de presentación del Fondo. Independiente de lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, dentro de las monedas que podrá mantener el Fondo se incluye además a los pesos chilenos y a la Unidad de Fomento. Toda la información presentada en dólares de los Estados Unidos de América ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Moneda funcional o de presentación, continuación

Moneda	Al 30/06/2026	Al 31/12/2025
Dólares	922,21	907,13

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Nuevos pronunciables contables

2.6.1 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas

La Compañía adoptó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2025 y 2026. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a las Normas de Contabilidad de las NIIF que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2025 y 2026, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
NIIF 9 y NIIF 7	Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza	1 de enero de 2026

La enmienda es aplicable por primera vez en 2025, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Compañía.

2.6.2 Nuevos pronunciamientos (Normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a las Normas de Contabilidad de las NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Pronunciamientos y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21	1 de enero de 2027
NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos	No especificada
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La entidad realizará la evaluación del impacto de estas enmiendas una vez entre en vigencia.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.7 Activos y pasivos financieros

2.7.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las categorías según su modelo de negocios, utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con cambios en otro resultado integral o y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

2.7.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

2.7.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.7 Activos y pasivos financieros

2.7.1 Clasificación

2.7.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2.7.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados” en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.7 Activos y pasivos financieros, continuación

2.7.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.7.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.8 Inversiones valorizadas por el método de participación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

Para valorización de las inversiones el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011, en el cual se establece lo siguiente:

- Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control, pero si influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La Sociedad Administradora o el Representante Legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los Fondos en forma oportuna. Dichos estados financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los Fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la Sociedad Administradora a objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.8 Inversiones valorizadas por el método de participación

- Las inversiones en asociadas que sean valorizadas de acuerdo a NIIF 9, en la determinación del valor razonable de aquellas sociedades o entidades no registradas o que no cuentan con información estadística pública y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para determinar dicho valor, este Servicio ha estimado pertinente requerir además a las sociedades administradoras o al representante legal, según corresponda el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación:

El Fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por la IFRS 10, de acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales mantenga control directo o indirecto se valorizarán utilizando el método de la participación.

La inversión del fondo en subsidiarias incluye el menor valor (goodwill y plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.9 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los Fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

No obstante lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valoración independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valoración independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la sociedad administradora del Fondo, quienes deberán firmar, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los Fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en asamblea de aportantes.

Los antecedentes de respaldo de la valoración realizada por el Fondo, así como la valoración independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberán quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

2.10 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.11 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.12 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Los activos valorizados a Costo Amortizado corresponden a pagarés suscritos por sus filiales. Al conocer perfectamente el funcionamiento de las operaciones de las sociedades y al ser el mismo Fondo dueño del 100% de las mismas, efectuado el análisis, estimamos que no existe pérdida esperada por esos pagarés.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

2.13 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

1. Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
2. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
3. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
4. Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.14 Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

2.15 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.16 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.17 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo, lo que significa que la asignación de recursos es otorgada de acuerdo a evaluaciones de inversiones aprobadas.

2.18 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

2.19 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.20 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo en dinero, el 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir, al menos el 30%, de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se entiende por “beneficios netos” la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas, el total de las pérdidas y gastos devengados durante el mismo periodo.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma.

(3) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2026, no existen cambios contables en relación con el período anterior.

(4) Políticas de inversión del Fondo

Las inversiones del Fondo se realizarán solo en emisores chilenos, sin perjuicio de lo cual, ellas podrán estar denominadas en dólares de los Estados Unidos de América o pesos. Las monedas que podrá mantener el Fondo son pesos de la República de Chile y dólares de los Estados Unidos de América. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de largo plazo.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de sus activos en instrumentos vinculados al giro de distribución de gas natural a clientes residenciales, comerciales y/o industriales en diferentes regiones de Chile y en los demás instrumentos señalados en los párrafos siguientes.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 90% del activo total del Fondo, no existiendo límite superior pero sujeto a los límites específicos establecidos en la sección TRES del reglamento interno, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y/o cuentas bancarias, que no podrán exceder el 2%:

- Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda o derechos cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora o deudora (a) cuente con Estados Financieros anuales auditados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y (b) invierta principalmente en los activos referidos en el número UNO, del reglamento interno.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

- Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo y demás títulos, actos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad en que el Fondo participe.

Por otra parte, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 10% del activo total del Fondo y sujetos a los límites específicos establecidos en la sección TRES del Reglamento Interno, en los siguientes instrumentos:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por estas.
- Cuotas de Fondos mutuos nacionales, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

El Fondo no podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades cuyo objeto se refiera directa o indirectamente al giro indicado en el número UNO precedente, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus Estados Financieros anuales serán auditados por una empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión.

No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos.

Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que cuenten o no con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión (En liquidación) se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus Fondos.

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

El Fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

5.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administradora procurará adoptar los siguientes resguardos para los riesgos que a continuación se indican:

- i. El riesgo de construcción que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los Fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por la existencia de contratos a suma alzada con contrapartes de reconocido prestigio y que tengan los resguardos que comúnmente se incluyen en ese tipo de contratos;
- ii. El riesgo de demanda que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los Fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por tratarse de emisores que operen bajo contratos de concesión o en negocios regulados que representen un monopolio natural, o en negocios donde existe una demanda probada y observable, o que tengan contratos de suministro de largo plazo con contrapartes de reconocido prestigio;
- iii. El riesgo de operación que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los Fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por contratos de operación y mantenimiento con contrapartes de reconocido prestigio, o por administraciones propias en activos de operación simple. El Fondo no podrá tomar posiciones controladoras en sociedades cuya operación sea compleja por tratarse de proyectos de gran envergadura o en proceso de construcción y desarrollo.
- iv. El riesgo de financiamiento que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los Fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá ser mitigado por contratos de financiamiento en período de construcción ya cerrados;
- v. El riesgo de costos de mantención que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los Fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por procurar que los activos de tales emisores tengan bajo costo de mantención, o por estudios detallados realizados por profesionales de reconocido prestigio con la proyección del costo de mantención de tales activos bajo distintos escenarios;

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

- vi. El riesgo societario o de gobierno corporativo que afecte la inversión del Fondo (o de los Fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo en acciones que representen participaciones no controladoras en el respectivo emisor, deberá estar mitigado por un pacto de accionistas que regule al menos las siguientes materias: control de conflictos de interés, gobierno corporativo, y transferencias de acciones.

Máxima exposición al riesgo de mercado

Ítem	Moneda	30/06/2026 MUS\$	31/12/2025 MUS\$
Acciones SA Cerrada	Dólares	17.859	18.443

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con las contrapartes con las cuales participa el Fondo, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

En las sociedades en que participa el Fondo, se realizan parte importante de los aportes a través de deuda (pagarés). Al conocer adecuadamente el funcionamiento de las operaciones de las sociedades y al ser el mismo Fondo dueño del 41,3059% de las mismas, efectuado el análisis, estimamos que no existe pérdida esperada por esos pagarés.

Una forma importante de mantener este riesgo acotado es la elección de la contraparte, el Fondo cuenta con un comité de inversiones que realiza los análisis respectivos en las sociedades en donde invertirá el Fondo, además se toman resguardos en los contratos en caso de incumplimiento.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene inversión directa en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

Ítem	Moneda	30/06/2026 MUS\$	% Total de Activos	31/12/2025 MUS\$	% Total de Activos
Acciones SA Cerrada	Dólares	17.859	31,55	18.443	32,31

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo o sus Vehículos no sean capaces de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez mediante la cual se define que el monto mínimo de instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por este, más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuente el Fondo, deberá representar a lo menos un 0.5% del activo del Fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

Adicionalmente, a través de las siguientes actividades se monitorea de manera trimestral el cumplimiento con los indicadores de liquidez definidos para el Fondo:

- i) Monitoreo trimestral del índice de liquidez de los fondos, informando el resultado al Portfolio Manager y al Directorio.
- ii) Además, se monitorean los compromisos a futuro y se proyecta que haya caja suficiente para pagar estos compromisos.
- (iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

30 de junio de 2026

Ítem	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a Costo Amortizado	46	-	-	-	37.046	37.092
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	17.859	17.859
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	1.652	-	-	-	-	1.652
TOTAL	1.698	-	-	-	54.905	56.603
% del total de activos financieros	3,00%	-	-	-	97,00%	100%

31 de Diciembre de 2025

Ítem	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a Costo Amortizado	51	-	-	-	37.046	37.097
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	18.443	18.443
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	1.534	-	-	-	-	1.534
TOTAL	1.585	-	-	-	55.489	57.074
% del total de activos financieros	2,78%	-	-	-	97,22%	100%

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Exigibilidad esperada de los pasivos mantenidos:

30 de junio de 2026

Ítem	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	32	-	-	-	-	32
Otros documentos y cuentas por pagar	24	-	-	-	-	24
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	56	-	-	-	-	56
% del total de pasivos financieros	100%	-	-	-	-	100%

31 de Diciembre de 2025

Ítem	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	32	-	-	-	-	32
Otros documentos y cuentas por pagar	24	-	-	-	-	24
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	56	-	-	-	-	56
% del total de pasivos financieros	100%	-	-	-	-	100%

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

5.2 Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del Fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del Fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El Fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un Fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del Fondo. A la fecha de emisión de los Estados Financieros y durante todo el período informado, el Fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

5.3 Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

5.4 Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición de valor razonable (nota 5.c).
- Moneda funcional (nota 2.4).

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados entregados en garantía.

(9) Activos Financieros a Costo Amortizado

a) Composición de la cartera corriente

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 se presentan en estas categorías los siguientes instrumentos financieros:

	30/06/2026				31/12/2025			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	46	-	46	0,0813%	51	-	51	0,0894%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	46	-	46	0,0813%	51	-	51	0,0894%
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	46	-	46	0,0813%	51	-	51	0,0894%

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(9) Activos Financieros a Costo Amortizado (continuación)

b) Composición de la cartera no corriente

	30/06/2026				31/12/2025			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	37.046	-	37.046	65,4488%	37.046	-	37.046	64,9087%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	37.046	-	37.046	65,4488%	37.046	-	37.046	64,9087%
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	37.046	-	37.046	65,4488%	37.046	-	37.046	64,9087%

c) Efecto en resultados

	30/06/2026 M\$	30/06/2025 M\$
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	1.156	1.282
Total (pérdidas) / ganancias	1.156	1.282

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(9) Activos Financieros a Costo Amortizado (continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	30/06/2026	31/12/2025
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero	37.046	37.046
Intereses y reajustes	1.156	2.572
Adiciones	-	-
Ventas	-	-
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	(1.156)	(2.572)
Total	37.046	37.046

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(10) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene los siguientes saldos en inversiones valorizadas por el método de la participación.

1. Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas:

a) Al 30 de junio de 2026

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos Corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				Capital	Derecho a Votos											
76.852.523-4	GV Holdings SpA	Dólares	Chile	41,3059%	41,3059%	39.316	292.096	331.412	21.654	266.523	288.177	43.235	16.080	(14.484)	1.596	11,664
Totales																11,664

b) Al 31 de diciembre de 2025

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				Capital	Derecho a Votos											
76.852.523-4	GV Holdings SpA	Dólares	Chile	41,3059%	41,3059%	34.787	294.737	329.524	17.591	267.283	284.874	44.650	30.197	(28.139)	2.058	11,664
Totales																11,664

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(10) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación (continuación)

2) El movimiento del ejercicio terminados al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

a) Al 30 de junio de 2026

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Dividendos	Saldo de cierre
76.852.523-4	GV Holdings SpA	18.443	659	120	-	-	-	(1.363)	17.859
	Total	18.443	659	120	-	-	-	(1.363)	17.859

b) Al 31 de diciembre de 2025

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Dividendos	Saldo de cierre
76.852.523-4	GV Holdings SpA	20.895	850	(287)	-	-	-	(3.015)	18.443
	Total	20.895	850	(287)	-	-	-	(3.015)	18.443

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene plusvalías asociadas a las inversiones valorizadas por el método de participación.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(11) Propiedades de Inversión

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

(12) Cuentas y Documentos por Cobrar y por Pagar en Operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no existen saldos por este concepto.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no existen saldos por este concepto.

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición del rubro es la siguiente:

	30/06/2026 MUS\$	31/12/2025 MUS\$
Provisión Comité Vigilancia	9	8
Provisión Auditoria	4	10
Provisión Servicios DCV	1	1
Provisión Valorizadores	6	4
Servicios de B.O.	4	1
Total	24	24

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(17) Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee ingresos anticipados.

(18) Otros activos y pasivos

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

(19) Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la composición del rubro es la siguiente:

	01/01/2026 30/06/2026 MUS\$	01/01/2025 30/06/2025 MUS\$	01/04/2026 30/06/2026 MUS\$	01/04/2025 30/06/2025 MUS\$
Intereses Devengados	1.156	1.282	582	645
Total	1.156	1.282	582	645

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/06/2026 MUS\$	31/12/2025 MUS\$
Efectivo en Banco	1.172	1.297
Cuotas en Fondos Mutuos	480	237
Total	1.652	1.534

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente, son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 30 de junio de 2026 tienen un valor cuota de US\$ 79,1968 para la Serie UNICA. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2025 tienen un valor cuota de US\$ 79,8568 para la Serie UNICA. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

30 de junio de 2026

Serie UNICA

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
30 de junio de 2026	-	-	714.000	714.000

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

30 de junio de 2026

Serie UNICA

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	714.000	714.000	714.000
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	714.000	714.000	714.000

31 de Diciembre de 2025

Serie UNICA

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	714.000	714.000	714.000
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	714.000	714.000	714.000

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma.

Al 30 de junio de 2026 la sociedad repartió dividendos de acuerdo al siguiente detalle:

Serie Única

Fecha de distribución	Factor	Monto total distribuido (MUS\$)	Tipo de Dividendo
2 de abril de 2026	3,1	2.213	Provisorio

Al 31 de diciembre de 2025, repartió dividendos de acuerdo al siguiente detalle:

Serie Única

Fecha de distribución	Factor	Monto total distribuido (MUS\$)	Tipo de Dividendo
14 de mayo de 2025	5,6	3.998	Definitivo
10 de julio de 2025	1,55	1.107	Definitivo

(24) Rentabilidad del Fondo

Serie UNICA

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(0,8265%)	0,5388%	(8,1921%)

La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(25) Valor económico de la cuota

Sociedad Emisora	Tipo Instrumento	Valor contable MUS\$	Valorización Mario Corbo y Asociados MUS\$
GV HOLDING SpA	AOSC	17.859	42.345

	30-06-2026	Según Mario Corbo y Asociados
	Serie Única	Serie Única
Patrimonio MUS\$	56.547	66.467
Nro. de Cuotas	714.000	714.000
Valor Cuota USD	79,1968	93,0909

Para la determinación del valor económico de la cuota se encargó una valorización independiente de la inversión en GV Holding SpA al 31 de diciembre de 2025 a Mario Corbo y Asociados. Dicha valorización se encuentra ajustada por variaciones patrimoniales de la sociedad filial al 30 de junio de 2026. Considerando que los flujos asociados a los Activos financieros a costo amortizado tienen el mismo riesgo que las Inversiones valorizadas por el método de la participación debido a que provienen de la misma fuente, para determinar su valor económico, fueron descontados a la misma tasa que la utilizada para la valorización de la inversión en la sociedad.

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no existen inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

(27) Excesos de inversión

Durante el período al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

(29) Otras garantías

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otras garantías.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

**CUSTODIA DE VALORES AL
30/06/2026**

Entidades	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

**CUSTODIA DE VALORES AL
31/12/2025**

Entidades	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (MUS\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración de administración fija:

La Administradora cobrará una remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 0,5355% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, neto de disminuciones de capital efectuadas. Para estos efectos, se hace presente que se entiende como aporte efectivamente enterado, el monto total pagado por las Cuotas del Fondo. La Remuneración Fija Mensual se devengará en forma mensual y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado. La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración de administración que aplicará, con la sola condición de no sobrepasar el máximo establecido. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Fija Mensual aplicada en cada período, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

(b) Remuneración de administración variable:

Adicionalmente, la Administradora cobrará una remuneración variable, cuyo pago se someterá a las siguientes reglas. Previo a cada reparto a los partícipes se calculará la tasa interna de retorno (en adelante "TIR") efectivamente percibida por los aportantes del Fondo, medida en dólares. Si dicha TIR supera el 8%, la Administradora tendrá derecho a recibir por concepto de remuneración variable el 23,8% (IVA incluido) del monto que supere dicha TIR. En caso que se acuerde sustituir a Toesca S.A. Administradora General de Fondos en su calidad de administrador del Fondo; la Administradora tendrá derecho a percibir por concepto de remuneración variable, el monto que resulte del cálculo de la misma a la fecha del acuerdo respectivo, determinada conforme a lo indicado precedentemente, y considerando como valor de liquidación de las cuotas del Fondo el promedio de dos valorizaciones calculadas por peritos independientes a la Administradora, designados por la misma asamblea de Aportantes que resolvió la sustitución de la Administradora, quienes deberán considerar, además del valor de los activos y eventuales pasivos, los costos estimados de liquidación y el plazo que ella tomaría. Con todo, no se pagará esta remuneración variable si la sustitución de la Administradora fuere consecuencia de incumplimientos de sus obligaciones para con el Fondo, sea legales y/o administrativas dictadas por la Comisión.

La remuneración variable se pagará a la Administradora dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha en que se haya determinado el monto a pagar de conformidad con lo establecido en los párrafos precedentes, salvo el caso en que se hubiere acordado sustituir a Toesca S.A. Administradora General de Fondos en su calidad de administrador del Fondo, en cuyo caso la remuneración variable se pagará a la Administradora dentro de los 90 días hábiles siguientes a la fecha en que se haya determinado el monto a pagar. La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Variable aplicada en cada periodo, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(31) Partes relacionadas, continuación.

Pasivo por concepto de remuneración:

	30/06/2026	31/12/2025
	MUS\$	MUS\$
Remuneración por Pagar AGF	32	32
Total	32	32

Gasto por concepto de remuneración:

	01/01/2026	01/01/2025	01/04/2026	01/04/2025
	30/06/2026	30/06/2025	30/06/2026	30/06/2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Remuneración de Administración AGF	191	191	95	95
Total	191	191	95	95

(c) Tenencia de cuotas de la Administradora:

La Administradora no mantiene cuotas del Fondo al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

(d) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros Fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni participantes del mismo Fondo, al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

(32) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

Al 30 de junio de 2026

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A.	Banco de Chile	13.500	10.01.2026	10.01.2027

Al 31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	HDI Seguros	Banco de Chile	15.110	10.01.2025	10.01.2026

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Fondo presenta resultados en venta de instrumentos financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	01/01/2026 30/06/2026 MUS\$	01/01/2025 30/06/2025 MUS\$	01/04/2026 30/06/2026 MUS\$	01/04/2025 30/06/2025 MUS\$
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	52	-	19
Total	-	52	-	19

(34) Ingresos por dividendos

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Fondo tiene ingresos por dividendos, de acuerdo al siguiente detalle:

	01/01/2026 30/06/2026 MUS\$	01/01/2025 30/06/2025 MUS\$	01/04/2026 30/06/2026 MUS\$	01/04/2025 30/06/2025 MUS\$
Ingresos por dividendos	1.363	3.015	-	535
Total	1.363	3.015	-	535

(35) Honorarios por custodia y administración

La composición de este rubro es la siguiente:

	01/01/2026 30/06/2026 MUS\$	01/01/2025 30/06/2025 MUS\$	01/04/2026 30/06/2026 MUS\$	01/04/2025 30/06/2025 MUS\$
Servicios de auditoría	5	5	2	3
Servicios de custodia	3	2	2	1
Servicios de B.O.	8	8	4	4
Servicios de valorización	2	3	1	1
Total	18	18	9	9

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

30 de junio de 2026

Serie UNICA

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro US\$	Valor Cuota Mercado US\$	Patrimonio MUS\$	Aportantes N°
31-01-2026	79,8568	79,8568	57.018	6
28-02-2026	79,8568	79,8568	57.018	6
31-03-2026	77,1029	77,1029	55.051	6
30-04-2026	77,1029	77,1029	55.051	6
31-05-2026	77,1029	77,1029	55.051	6
30-06-2026	79,1968	79,1968	56.547	6

31 de Diciembre de 2025

Serie UNICA

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro US\$	Valor Cuota Mercado US\$	Patrimonio MUS\$	Aportantes N°
31-01-2025	83,1309	83,1309	59.356	6
28-02-2025	83,1309	83,1309	59.356	6
31-03-2025	83,1787	83,1787	59.390	6
30-04-2025	83,1787	83,1787	59.390	6
31-05-2025	83,1787	83,1787	59.390	6
30-06-2025	78,7724	78,7724	56.244	6
31-07-2025	78,7724	78,7724	56.244	6
31-08-2025	78,7724	78,7724	56.244	6
30-09-2025	79,1648	79,1648	56.524	6
31-10-2025	79,1648	79,1648	56.524	6
30-11-2025	79,1648	79,1648	56.524	6
31-12-2025	79,8568	79,8568	57.018	6

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas:

Al 30 de junio de 2026

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos Corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				Capital	Derecho a Votos											
76.852.523-4	GV Holdings SpA	Dólares	Chile	41,3059%	41,3059%	39.316	292.096	331.412	21.654	266.523	288.177	43.235	16.080	(14.484)	1.596	11,664
Totales																11,664

Al 31 de diciembre de 2025

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos Corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				Capital	Derecho a Votos											
76.852.523-4	GV Holdings SpA	Dólares	Chile	41,3059%	41,3059%	34.787	294.737	329.524	17.591	267.283	284.874	44.650	30.197	(28.139)	2.058	11,664
Totales																11,664

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

a) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

b) Juicios y contingencias

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene juicios ni contingencias.

c) Operaciones discontinuas

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene operaciones discontinuadas.

(38) Otros ingresos

Al 30 de junio de 2026 y 2025, existen otros ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

	01/01/2026 30/06/2026 MUS\$	01/01/2025 30/06/2025 MUS\$	01/04/2026 30/06/2026 MUS\$	01/04/2025 30/06/2025 MUS\$
Otros Ingresos	20	-	5	-
Total	20	-	5	-

(39) Remuneración del comité de vigilancia

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Fondo presenta remuneración correspondiente al comité de vigilancia, de acuerdo al siguiente detalle:

	01/01/2026 30/06/2026 MUS\$	01/01/2025 30/06/2025 MUS\$	01/04/2026 30/06/2026 MUS\$	01/04/2025 30/06/2025 MUS\$
Remuneración Comité de Vigilancia	4	3	2	2
Total	4	3	2	2

(40) Otros gastos de operación

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Fondo no presenta Otros gastos de operación.

(41) Sanciones

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 no existen sanciones que informar.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(42) Hechos relevantes

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, se informan los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 2 de abril de 2026, el Fondo repartió a sus aportantes un dividendo provisorio por un monto de USD 2.213.400,00.

Para dicho período no existen otros hechos relevantes que informar.

(43) Hechos posteriores

Para el período entre el 1 de julio de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se informan los siguientes hechos posteriores:

- Con fecha 27 de julio de 2026, el Fondo repartió a sus aportantes un dividendo provisorio por un monto de USD 996.600,00.

Entre el 1 de julio de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas, ni en la situación económica y financiera del Fondo.

(44) Información por segmentos

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Estados Complementarios a los Estados Financieros
30 de junio de 2026

Anexo A) Resumen de la cartera de inversiones

	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Monto total MUS\$	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	37.092	-	37.092	65,5301
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	17.859	-	17.859	31,5513
TOTAL	54.951	-	54.951	97,0814

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Estados Complementarios a los Estados Financieros
por el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025

Anexo B) Estados de resultado devengado y realizado

	30/06/2026 MUS\$	30/06/2025 MUS\$
UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	2.539	4.349
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	1.363	3.015
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	1.156	1.282
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	20	52
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	(704)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	(704)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	-	72
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-	-
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-	72
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(213)	(212)
Costos Financieros (-)	-	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(191)	(191)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	(4)	(3)
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(18)	(18)
Otros gastos (-)	-	-
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	1.622	4.209

TOESCA INFRAESTRUCTURA GV FONDO DE INVERSIÓN (EN LIQUIDACIÓN)

Estados Complementarios a los Estados Financieros
por el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2026 y 2025

Anexo C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

	30/06/2026	30/06/2025
	MUS\$	MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	1.622	4.137
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	2.539	4.349
Pérdida no realizada de inversiones (-)	(704)	-
Gastos del ejercicio (-)	(213)	(212)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	(2.213)	(3.998)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	(270)	(9.166)
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)	(270)	(9.166)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	5.219	(1.313)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-	55
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	(5.489)	(7.908)
Dividendos definitivos declarados (-)	-	-
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	(861)	(9.027)